

## **ACTA MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.**

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma “ZOOM” los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su vigésima segunda de trabajo.

Presidieron la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), Mtra. Karla Evelyn Huerta Hernandez (Enlace Administrativo del GIAO), habiendo participado los que a continuación se señalan: C.P.C. Octavio Ávila Chaurand (Presidente de la Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), C.P.C. y L.D. Jeaneth Ayala Archundia (Experta independiente), Mtro. Sergio Ayala Jasso (Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento, A. C.), C.P.C. Francisco Julián Boasono Rios (Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional, A.C.), C.P.C. Juan Carlos Castillo Gómez (Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), C.P.C. David Henry Foulkes Woog (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.), Mtro. Alejandro Galván Illanes (Experto independiente), Lic. Marisol Miranda Montes (en representación del C.P. Rafael Gómez Garfias, Director General de Orientación y Asesoría al Contribuyente A. PRODECON), C.P. Alonso Ibarra Arellano (Vicepresidente de la Asociación de Profesionistas de Compliance, A.C.), Mtro. Alberto T. Legorreta Solórzano (CANACINTRA), Mtra. María del Socorro López Villarreal (Presidenta de la Asociación de Profesionistas de Compliance, A.C.), Mtro. José Tomás Magaña Bojórquez (Subdirector de Investigación y Análisis, INDESOL), C. P. Gustavo Martínez Mancera (Presidente del Instituto Internacional de Ética Empresarial y Cumplimiento, A. C.), Lic. Gabriel Martínez Zúñiga (Director de Asuntos Públicos de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.), Daniel Medina Cabello (Experto independiente), Mtro. Jorge Moreno González (Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (Unidad de Inteligencia Financiera), Mtro. Sergio Osorio Cruz (Vicepdt. del Sector Público de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.), Lic. Rocío Elizabeth Pérez Nava (Comisión Nacional Bancaria y de Valores), Mtra. Nuhad Ponce Kuri (Primera Vicepresidenta Electa de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.), Ing. Mauricio Rico Landin (Federación de Colegios de Valuadores, A.C.), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambriz (Presidente electo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A. C.) y el Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto independiente).

Contando con la participación del siguiente invitado: Sr. Fernando Gutiérrez (El Economista).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 17:00 – 17:05 hrs. Registro, bienvenida y lista de asistencia.
- 17:05 – 17:10 hrs. Aprobación del acta anterior previamente enviada.
- 17:10 – 18:55 hrs.
- Proyecto de reforma del Outsourcing.
  - Reunión en materia de Cumplimiento Normativo con la finalidad de aprobar documento “Normatividad Profesional de los Oficiales de Cumplimiento”.
  - Autorización de entrega de agradecimientos a Expertos Independientes, Instituciones y Organismos de acompañamiento.
  - Asuntos Generales.
- 18.55 – 19:00 hrs. Clausura y despedida.

Los Miembros aprobaron el Orden del Día previamente enviado, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

### I. Registro, lista de asistencia y bienvenida.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Coordinador General da la bienvenida y, solicita a los miembros del grupo e invitados sean tan amables de presentarse para así realizar el pase de asistencia, posteriormente, pide al Enlace Técnico que conforme se vayan incorporando más miembros a la reunión, se les vaya tomando su pase de asistencia.

Acto seguido, el Doctor Merino Téllez procede a felicitar a la Maestra Nuhad Ponce Kuri, por su elección como Primera Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C., para el periodo 2021-2022. De igual manera felicita al Maestro José Jesús Rodríguez Ambriz, por su elección como Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., para el bienio 2021-2022.

Ambos miembros agradecen al Doctor Merino sus palabras, quien, a su vez, agradece el apoyo brindado de manera personal como institucional.

El Coordinador General solicita al Enlace Técnico muestre en pantalla el orden del día correspondiente para su lectura.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERA.** - Se constata la asistencia de los que habían sido invitados y confirmados, declarando el Enlace Técnico para esta acta, que se encuentran registrados los Miembros presentes y se tiene por realizada la bienvenida.

## **II. Aprobación del acta anterior previamente enviada.**

En desahogo de este punto, el Coordinador General procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la vigésima primera sesión, por lo que procede a preguntar si alguien tiene algún comentario o acotación sobre la misma y pide por votación, si se está de acuerdo se obvie la lectura de esta, así como su aprobación.

## **R E S O L U C I Ó N**

**SEGUNDA.** – Se tiene por dispensada la lectura, así como aprobada el acta previamente enviada por mayoría de los presentes.

## **III. Sesión.**

### **- Proyecto de reforma del Outsourcing.**

Sobre este tema el Coordinador General comenta que un componente importante dentro del tema de la reforma laboral es la “simulación”, y dentro de esta, entran los temas de anticorrupción. Como es bien sabido, se presentó por el ejecutivo federal una propuesta de modificación a distintas leyes con respecto a la regulación del outsourcing. Posterior a esta, se han presentado otras propuestas por fracciones parlamentarias tanto por parte de la Cámara de Senadores, como de la Cámara de Diputados. En el Senado se tiene ya un dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo, pero que no se ha subido a pleno por instrucción de la Junta de Coordinación Política en el anterior periodo de sesiones.

Con lo anterior como base, el Coordinador General señala que es requerido un planteamiento técnico con respecto a viabilidad o no de la propuesta de reforma, por lo que pregunta a los miembros presentes si existe el interés de algún miembro o institución el trabajar en la redacción de un documento técnico que en su momento será entregado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con respecto a la propuesta de reforma de regulación y/o eliminación en materia de subcontratación de personal.

El Enlace Técnico pide el uso de la palabra, y procede a comentar que, a principio de año, la Coordinación General propuso la formación de una subcoordinación en temas de Capital Humano, la cual esta a cargo del Maestro José Jesús Rodríguez Ambriz, y que bien podría abordar este tema.

El Maestro Rodríguez Ambriz pide el uso de la palabra e indica que, como Asociación Mexicana de Contadores Públicos, ya cuentan con algunos borradores sobre el tema y que con gusto lo trabajan junto con quien este integrado a la subcoordinación.

El Enlace Técnico pide autorización para presentar en pantalla como está conformada la subcoordinación, la cual es revisada por los presentes y a solicitud de la Coordinación

General, se procede a confirmar el interés de continuar dentro de esa subcoordinación o de integrarse a ella, en caso de no estar incluido.

- **Reunión en materia de Cumplimiento Normativo con la finalidad de aprobar documento “Normatividad Profesional de los Oficiales de Cumplimiento”.**

El Doctor David Merino Téllez, comenta que están trabajando el Doctor Bernardo Álvarez del Castillo, Daniel Medina Cabello y él, una propuesta de normatividad o Código de Ética del Oficial de Cumplimiento Normativo.

Lo que se busca, señala el Doctor Merino Téllez, es darle herramientas al Oficial de Cumplimiento Normativo para un adecuado desarrollo de sus actividades. Este, se les hará llegar a los miembros del GIAO para que en su momento puedan emitir opinión sobre el mismo.

- **Autorización de entrega de agradecimientos a Expertos Independientes, Instituciones y Organismos de acompañamiento.**

El Coordinador General, solicita a los presentes en la sesión, el que se autorice la elaboración de reconocimientos para los organismos de apoyo acompañantes, la emisión de reconocimientos para aquellas personas e instituciones que acompañaron los trabajos durante un ejercicio más de la Legislatura.

De igual manera somete a la consideración de los presentes, la entrega de un reconocimiento para personas físicas y morales externas al GIAO en materia de cumplimiento.

Solicita el uso de la palabra el Contador Ibarra Arellano, quien señala que le parece muy adecuada la iniciativa de reconocer a la gente que se esfuerza por mejorar la cultura del cumplimiento.

Daniel Medina Cabello, solicita el uso de la voz para comentar que considera oportuno hacer este reconocimiento y más con el poder de convocatoria que se tiene a través de las instituciones que forman el GIAO.

El Doctor David Merino Téllez, solicita se vote la autorización de entrega de reconocimientos a organismos acompañantes, a personas físicas e instituciones que acompañaron los trabajos de este grupo en un ejercicio más.

De igual manera, somete a votación el poder llevar a cabo el proceso necesario para la entrega de un reconocimiento en materia de Ética y Cumplimiento Normativo y que dentro de nuestra página en internet, se cuente con un apartado donde de manera permanente quede plasmado este reconocimiento, independientemente de entregar algo físico.

Por último, en lo referente a este tema, el Coordinador General solicita a los presentes indiquen quien está interesado en formar parte del Grupo especializado para llevar a cabo todo el proceso necesario (Convocatoria, Análisis y Definición) para la entrega del reconocimiento en materia de Ética y Cumplimiento Normativo.

## - Asuntos Generales.

- a) La Coordinación General comenta que como es bien sabido, la Unidad de Inteligencia Financiera Federal, ha estado desarrollando con diversas entidades, organismos de la sociedad civil, gobiernos estatales entre otro, convenios marco de colaboración. Y en virtud de la importancia que ha tomado el GIAO, este ha sido tomado en cuenta para poder firmar un convenio de colaboración con dicha institución.

El Doctor David Merino Téllez considera que es muy importante la firma del convenio, porque es resaltar la importancia que ha tenido el grupo, gracias al apoyo y trabajo de todos los miembros.

Acto seguido el Doctor Merino Téllez comienza a leer para conocimiento de los asistentes el convenio, indicando quienes los signaran como representantes de cada entidad, el objeto de cada una de las firmantes. Seguidamente se encuentra la manifestación de voluntades.

Como objeto, se señala el establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre "LAS PARTES", para realizar acciones que propicien actos para la prevención de los delitos de Operaciones con recursos de procedencia ilícita (ORPI) y Financiamiento al terrorismo (FT), así como para la difusión de la cultura en materia de Transparencia y Anticorrupción, desde sus respectivos ámbitos de competencia.

El Coordinador General continúa exponiendo los diversos puntos que conforman el convenio y hace énfasis en lo plasmado en la Clausula Sexta que a la letra dice: "LAS PARTES" se obligan a guardar estricta confidencialidad y reserva, según corresponda, con relación a los recursos, información y procedimientos que aporten o generen en virtud de este Convenio de Colaboración, sus anexos técnicos, así como cualquier otro acuerdo o documento que se derive de los trabajos y acciones objeto de este; por lo que solamente podrán ser recabados, compilados, procesados y utilizados para los fines previstos en el objeto del presente instrumento. En ese sentido, las personas que tengan acceso a esta información, no permitirán su divulgación o uso con fines distintos, observando en todo momento lo previsto en las Bases de Colaboración que en el marco de la de Seguridad Nacional celebraron la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2006, reconociendo como Instancia de Seguridad Nacional a la Unidad de Inteligencia Financiera; así como las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Seguridad Nacional y las demás disposiciones legales aplicables.

Las obligaciones contempladas en esta cláusula persistirán y serán exigibles aún en el caso de que "LAS PARTES" dieran por terminado el presente Convenio de Colaboración.

En referencia a lo anterior, el Doctor Merino Téllez comenta que afortunadamente dentro del GIAO se cuenta con varios expertos en temas señalados en lo anterior. Dentro de los cuales menciona a la Maestra Nuhad Ponce Kuri quien es Presidenta



del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Maestro Alejandro Galván Illanes, quien por más de doce años fue Director de Transparencia de la Secretaría de Gobernación quienes nos podrían asesorar en todo lo que se refiere al manejo de información.

Una vez terminada la exposición del texto del convenio, el Coordinador General solicita a los asistentes, que quien guste manifestar o expresar algo al respecto de la viabilidad o pertinencia o en su caso no, de la firma del señalado convenio lo pueda realizar abriendo su micrófono.

La Licenciada Rocio Pérez Nava toma el uso de la palabra, saluda a los presentes y al Coordinador General para continuar señalando que le parece un gran paso el hecho de que se lleve a cabo la firma de este convenio y refrenda la disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para seguir colaborando en el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia en nuestro país.

El Doctor Merino Téllez agradece las palabras de la Licenciada Pérez Nava y comenta que se está por enviar sendas cartas al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Al Procurador Fiscal de la Federación, para ver si se puede realizar algo similar con ellos, principalmente para temas de fortalecimiento y capacitación en la materia.

Le es cedido el uso de la palabra a la Contadora y Licenciada Jeaneth Ayala Archundia, quien procede a señalar que para ella es muy importante el que haya un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera, porque los que conocen lo que pasa día a día con las actividades vulnerables y con los sujetos obligados, son los especialistas que están de la mano ayudando al sujeto obligado, y como académicos los presentes en esta reunión, señala la Licenciada Ayala Archundia, saben que lo importante no son las respuestas, sino las preguntas que se realicen, aquellas preguntas finas técnicas y las cuales deben de ser generadas para así llegar a la luz de las respuestas, y se pueda apoyar a la Unidad de Inteligencia Financiera en lo que corresponda.

La Licenciada Ayala Archundia finaliza felicitando por el convenio, y ofrece todo su apoyo.

El Coordinador General agradece las palabras de la Licenciada Ayala Archundia, y cede el uso de la voz al Maestro José Jesús Rodríguez Ambriz, quien en primera instancia felicita al Doctor Merino Téllez por el logro del convenio y posteriormente indica que se cuenta con el apoyo pleno de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, tanto en lo que se requiera a nivel humano como material.

El Doctor Merino Téllez agradece las palabras y procede a explicar que existe un efecto indirecto del convenio. Como el GIAO es la unión de una diversidad de Personas Morales y Personas Físicas, dentro de las que se cuenta con Organismos Acompañantes, los cuales, al pertenecer la mayoría al Poder Ejecutivo, no pueden tener injerencia en las decisiones del Poder Legislativo, por lo que estos dentro del GIAO, cuentan con voz, pero no inciden directamente en las resoluciones que este llegue a tomar.

Por lo anteriormente señalado, este convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera, no les influye, obliga o incide en absoluto.

Para todos los demás miembros, sean Persona Física o Moral, si se tiene un efecto indirecto el cual las vincula como se señala de manera indirecta con la Unidad de Inteligencia Financiera, pero todo acto que quisieren realizar con esta última, deberán hacerlo a través de los enlaces que el GIAO tenga con la Unidad y no de forma directa, ya que esto no sería adecuado.

Acto seguido, el Coordinador General cede el uso de la palabra al Contador Octavio Ávila Chaurand, quien, de primera instancia, saluda a todos los presentes, y procede a felicitar al Doctor David Merino Téllez por su liderazgo y trabajo realizado. De igual manera aplaude este convenio, el cual será un puente que permita el enlace entre el contribuyente y la autoridad y finaliza brindando el apoyo de toda la Asociación Nacional de Fiscalistas.net.

El Doctor Merino Téllez agradece las palabras del Contador Ávila Chaurand y cede el uso de la voz al Maestro José Tomás Magaña Bojórquez, quien señala que el Instituto de Desarrollo Social, se suma a las felicitaciones por el convenio, y se pone a las órdenes para todo lo que se necesite de apoyo por parte de esta institución.

La Coordinación General agradece las palabras y el apoyo señalado y procede a ceder el uso de la palabra al Maestro Alberto T. Legorreta Solorzano, quien también se suma a las felicitaciones por el convenio señalado.

Le es cedido el uso de la palabra al Contador Público Alonso Ibarra Arellano, debido a que el Maestro Legorreta Solorzano se desconecta por fallas en su internet.

El Contador Ibarra Arellano señala que realizará dos comentarios, uno bajo su calidad de miembro de la Asociación de Profesionistas de Compliance, felicitando por el convenio, el cual considera será una herramienta que ayudará mucho ya que la mencionada institución cuenta con una comisión de PLD y una de anticorrupción, las cuales gustosas pueden aportar en aras del desarrollo del convenio.

A título personal, el Contador Ibarra Arellano comenta que él participa en una institución que ya cuenta con un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera. Menciona lo anterior, con la finalidad de no afectar en lo relacionado a la confidencialidad y así no tener problema con ninguna de las partes.

El Coordinador General señala al respecto que mientras se guarden y respeten las secrecías necesarias para cada institución, no se ve problema alguno.

Dicho lo anterior, la Coordinación General solicita a los presentes en la sesión, se sirvan indicar a mano alzada si se considera suficientemente discutido el tema, indicando la mayoría que sí.

Acto seguido, el Doctor Merino Téllez solicita a los presentes se sirvan indicar si se aprueba la firma del convenio entre la Unidad de Inteligencia Financiera y el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión en los términos y condiciones manifestados con anterioridad durante la presente sesión.

Con referencia al enlace que se menciona dentro del cuerpo del convenio, el Coordinador General señala que se deben de crear un Enlace de Relaciones Institucionales y Vinculación, y un Enlace de Operación.

Para el primer enlace, la Coordinación General propone al Licenciado Juan Fernando Castillejos Echandi, procediendo a solicitar por votación se apruebe esta propuesta.

Para el Enlace de Operación, el Doctor Merino Téllez señala que hay dos opciones, la creación de un subgrupo de Inteligencia Financiera o la integración de este enlace en el subgrupo de Prevención de Lavado de Dinero, y procede a pedir opinión a los presentes.

Solicita el uso de la palabra Daniel Medina Cabello, quien señala que la creación de un nuevo subgrupo no tendría la calidad técnica y el conocimiento tan específico requerido que el subgrupo de Prevención de Lavado de Dinero puede brindar, por lo que se inclina a que sea este quien lleve el enlace operativo.

El Enlace Técnico del grupo pide el uso de la palabra, y procede a indicar que la mayoría de los integrantes del GIAO forman parte de la subcoordinación en temas de Prevención de Lavado de Dinero.

Pide el uso de la voz el Contador Octavio Ávila Chaurand, quien secunda lo comentado por Daniel Medina Cabello, ya que considera que esta subcoordinación ya tiene avances que permiten aprovecharla.

Solicita el uso de la voz la Contadora y Licenciada Jeaneth Ayala Archundia, quien comenta que ve muy inteligente la decisión de que la subcoordinación comandada por el Maestro Carlos Pérez Macías sea la que lleve el enlace operativo del convenio.

Escuchado lo anterior, el Coordinador General solicita a los asistentes voten por la afirmativa o negativa de que los temas que se deriven de la firma del convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera sean alojados, desarrollados y trabajados por la subcoordinación en temas de Prevención de Lavado de Dinero, encabezada por el Maestro Carlos Alberto Pérez Macías.

Una vez resuelto lo anterior, el Doctor Merino Téllez señala que se deben considerar cuatro áreas técnicas que apoyen para los temas del convenio.

La primera, un área académica, que tendrá que ver con el desarrollo de los programas de capacitación que se estarán llevando a cabo en forma conjunta, los cuales, se hace la pertinente acotación, serán siempre gratuitos.

La segunda, un área de transparencia e información, ya que vendrán algunos estudios y opiniones con relación a la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, que se ha conocido comúnmente como “Ley Nieto” que comprende cambios a la legislación para efecto de que la Unidad de Inteligencia Financiera pudiera, sin necesidad de una orden judicial, ordenar el bloqueo de cuentas bancarias.



La tercera, un área de relaciones institucionales ante terceros, que se refiere a que, una vez firmado el convenio, se pueda tener al menos un evento en cada una de las instituciones que forman el GIAO, ya sea de forma presencial o en línea.

La cuarta, un área de certificación, solicitando que en esta apoyen los colegios ya que ellos cuentan con la experiencia necesaria para este tema.

- b) Con respecto al tema del Parlamento Abierto para la Ley Antilavado, el Doctor David Merino Téllez comenta que ya la propuesta fue presentada a la Unidad de Inteligencia Financiera, y se está en espera de las indicaciones pertinentes.
- c) La Coordinación General comenta que se le está solicitando al grupo, opinión técnica sobre el punto específico de la "Notificación" en lo referente al congelamiento de las cuentas bancarias que se menciona dentro de la propuesta de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, ya que se ha considerado que si un sujeto es incorporado a una lista negra por llamarle de alguna forma, y procede el congelamiento de la cuenta bancaria, en este caso en particular, promovido por la Unidad de Inteligencia Financiera, queda en estado de indefensión la Persona Física o Moral cuyos recursos han sido congelados, y por lo tanto se vulnera el debido proceso porque no tiene una notificación formal que le notifique el porque esos recursos han sido congelados. El tema, continúa indicando el Doctor Merino Téllez, es que se pueden presentar casos en los que como se le notificaría a un narcotraficante que no es localizable o en el caso de que, si se tenga al sujeto como notificable, este al recibir el aviso, pues retiraría los recursos. La opinión técnica señalada será entregada a los diputados, para que puedan entender la figura, con los pros y contras inherentes al tema.

El Contador Alonso Ibarra Arellano, pide el uso de la palabra, y señala que dentro de la Asociación de Profesionistas de Compliance, cuentan con una persona especialista en inmovilización de cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, al que se le preguntará si está interesado en abonar para este tema.

El Maestro Rodríguez Ambriz pide autorización para hacer llegar las opiniones que en la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos han generado, principalmente sobre el tema del tiempo para vincular.

El Contador Ávila Chaurand toma el uso de la voz, y pone a disposición los trabajos que en el tema tiene la institución que representa.

El Coordinador General pregunta a los asistentes si alguno tiene algún tema que desee tratar dentro de asuntos generales y el Maestro Alberto T. Legorreta Solórzano retoma el uso de la palabra, toda vez que ya cuenta con una mejor señal de internet y procede a comentar, que los trabajos del GIAO, ya han trascendido fronteras y no solamente las de América Latina, ya que como continua señalando, ha estado trabajando en las modificaciones y ajustes derivados de la pandemia ante Gestión de Riesgos y Control de Calidad a nivel empresarial en certificaciones ISO y es de su saber, que ya en Alemania hay conocimiento de las actividades del GIAO a través de la Doctora Katharina Miller que es especialista en Compliance en España y la sede de la organización en la que colabora está en Alemania.

De igual manera, el Maestro Legorreta Solórzano indica que hay ajustes en las normas diecinueve mil seiscientos que es voluntaria, y trata sobre la certificación antisoborno y la treinta y siete mil uno, que ya es obligatoria y que tiene que ver con Compliance y considera que para el año dos mil veintiuno, se va a tener una participación fundamental a nivel Iberoamérica trabajando el tema de Compliance, para ser el comité espejo de la norma ISO treinta y siete mil trescientos que derivado de la pandemia, se pospuso su validación a nivel de criterios internacionales para junio o julio del siguiente año.

La Coordinación General, agradece el comentario anterior, y acota que a lo que se refiere la confidencialidad de la información que señala el convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera Federal, es referente a la información que se maneje únicamente entre esa institución y el GIAO.

## RESOLUCIÓN

### **TERCERA. – Con respecto a lo tratado en el punto **Proyecto de reforma del Outsourcing:****

En lo referente a la subcoordinación de Capital Humano, el Maestro José Jesús Rodríguez Ambriz, ratifica su participación en ella, y también ratifica como subcoordinador. El Maestro Sergio Osorio Cruz, y el Maestro Pedro Carta Terrón informan de su interés por continuar dentro de la señalada subcoordinación.

El Maestro Alejandro Galván Illanes solicita su inclusión a la subcoordinación, y el Maestro Alberto T. Legorreta Solorzano comenta que con gusto investigará quien supliría a la Maestra Cynthia J. Rojas Magaña como representante de CANACINTRA, y éste solicita su inclusión con el carácter de experto independiente.

El Enlace Técnico contactará al Licenciado Rodrigo Adrián Ramírez Venegas, a José Antonio Oloarte Atanasio, al Contador Rafael Gómez Garfias, a la Licenciada Sandra Yarely Aguirre Marcelo y a la Maestra Graciela Robles Espinosa para confirmar su interés en continuar dentro de la subcoordinación.

De igual manera la Asociación de Profesionistas de Compliance, A. C., solicita su integración a la subcoordinación.

Con respecto a lo tratado en el punto **Autorización de entrega de agradecimientos a Expertos Independientes, Instituciones y Organismos de acompañamiento**, se autoriza por mayoría la entrega de reconocimientos a organismos acompañantes, y a personas físicas e instituciones que participaron en los trabajos de este grupo en un ejercicio más.

Se autoriza por mayoría, el llevar a cabo el proceso necesario para la entrega de un reconocimiento en materia de Ética y Cumplimiento Normativo y que a demás quede plasmado en un apartado dentro de la pagina en internet del GIAO.

El grupo de especialistas para llevar a cabo el proceso necesario para la entrega de un reconocimiento en materia de Ética y Cumplimiento Normativo queda integrado por:

la Contadora y Licenciada Jeaneth Ayala Archundia; la Maestra María del Socorro López Villarreal; el Doctor Bernardo Álvarez del Castillo Vargas; el Contador José Octavio Ávila Chaurand; el Maestro Sergio Ayala Jasso; el Maestro Alberto T. Legorreta Solórzano; Daniel Medina Cabello y el Doctor David E. Merino Téllez.

Con respecto a lo tratado en **Asuntos Generales**, en el inciso:

- a) Se tiene por aprobada con mayoría la firma del convenio de colaboración entre la Unidad de Inteligencia Financiera Federal y el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura.

Se tiene por aprobada la propuesta para que el Licenciado Juan Fernando Castillejos Echandi sea el Enlace Institucional de Vinculación para el convenio UIF-GIAO.

Se aprueba por mayoría, el que el Enlace de Operación para los trabajos que deriven del convenio señalado sean llevados por la subcoordinación en temas de Prevención de Lavado de Dinero, encabezada por el Maestro Carlos Alberto Pérez Macías.

Se conforman las siguientes áreas técnicas, siendo integradas por los que a continuación se señalan:

-Área Académica: Contadora y Licenciada Jeaneth Ayala Archundia; Maestro Pedro Carta Terrón; Asociación de Profesionistas de Compliance, A.C.; Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A. C. y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

-Área de Transparencia e Información: Maestro Alejandro Galván Illanes y Maestro Pedro Carta Terrón.

-Área de Relaciones Institucionales con terceros, Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C., Maestro Sergio Osorio Cruz y Licenciado Juan Fernando Castillejos Echandi.

-Área de Certificación: Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A. C. y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

- b) Se informará en cuanto se tenga indicación al respecto.
- c) Se queda en espera de la opinión señalada por el Maestro Rodríguez Ambríz, y por la ofrecida por el Contador Ávila Chaurand.

#### **IV. Clausura y Despedida.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, el Dr. David E. Merino Téllez da por finalizados los trabajos de la sesión y, ofrece que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura  
**PARLAMENTO ABIERTO**

reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración y se cita a próxima sesión virtual, el miércoles dieciséis de diciembre del año dos mil veinte a las diecisiete horas.

Dicho lo anterior, firman para constancia:

---

**COORDINADOR GENERAL**  
Dr. David Enrique Merino Téllez

---

**SECRETARIO**  
Lic. Ilan Katz Mayo

---

**ENLACE TÉCNICO**  
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi



55-7089-1188

[contacto@giaoanticorrupcion.org](mailto:contacto@giaoanticorrupcion.org)



[www.giaoanticorrupcion.org](http://www.giaoanticorrupcion.org)

